EL CLAMOR
DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de sucricion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 cénts.
El pago será adelantado.
Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 26 de Octubre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25.

NUM. 86

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—*Remitidos*: A 10 céntimos línea.—*Defunciones y aniversarios:* A 3'75 pesetas.

CONFITERIA
DE
EDUARDO BLASCO
Zapateros, 20
frente á la Iglesia Mayor

En dicho establecimiento se encuentran á disposicion del público, los riquísimos turrones de canela, almibar, yema, Gijona, Gandia y Alicante.

Tambien se hallan de venta mazapanes y turrones duros de almendra, avellana y otras clases.

Variedad en toda clase de dulces y reposteria.

ZAPATEROS, 20.

BAZAR DE CALZADO
DE LA SOCIEDAD «LA UNION.»

Calle de Caballeros, número 2, frente á la Lonja del cáñamo, en el establecimiento de paquetería de José Viciano.

Economía, elegancia y solidez en toda clase de calzado.

2, Caballeros, 2.

Para sociedades lírico-dramáticas.

SE VENDE

el teatro del Grao de Castellon.

En la imprenta de este periódico y en dicho Grao, darán razon de los precios y condiciones.

LO DEL DIA.

Dos telégramas, uno de la agencia especial de *El Mercantil Valenciano* y otro del capitan general de Filipinas, trasmitido por la agencia Fabra, son los asuntos del dia que encierran mayor interés.

El primero de dichos despachos, dá por constituida la izquierda dinástica, cosa que á decir verdad ha sorprendido en gran manera, pues era creencia que el duque de la Torre, se limitaria en el Senado á hacer declaraciones para dar existencia legal al nuevo partido de que es jefe.

En tanto nuevas noticias vengan á corroborar el telégrama de la agencia especial del periódico valenciano, para entonces emitir con franqueza nuestra opinion, copiemos dicho telégrama.

Dice así:

«Madrid 24, 9'30 noche.

Ha quedado constituida la izquierda dinástica con los señores Montero Rios, duque de la Torre y Moret. Ingresará en ella el señor Navarro Rodrigo. La mayoría de los constitucionales abonará al señor Sagasta.

Los señores Martos y Echegaray siguen defendiendo las instituciones republicanas y no entran en la izquierda.

En el salon de conferencias, un diputado amigo del señor Sagasta ha calificado de traidores á los demócratas que se resellan. Romero Robledo les defendia calurosamente.

Créese que el señor Sagasta continuará fiel á sus compromisos con los centralistas y caerá con ellos.

En el programa de la izquierda, figura tambien la reforma del art. 112 de la Constitucion de 1869, limitando á cuatro meses el período constituyente.»

***

El otro telégrama, el del capitan general de Filipinas, confirma la gran catástrofe que un ciclon ha ocasionado en la capital del archipiélago.

Dice así:

«Manila 21.—Un horroroso huracan ha destrozado gran parte de la poblacion, dejando destruidas las casas de madera é inhabitables las que son de piedra. Millares de familias han quedado desamparadas y sin hogar donde refugiarse. Los establecimientos, oficinas y edificios públicos, inutilizados. Muchos buques han ido á parar á tierra. Las desgracias personales han sido pocas relativamente. Me hallo incomunicado con las demás provincias. El Malacañan (residencia del capitan general) ha quedado todo destrozado. Adopto disposiciones: por el correo envio detalles.»

***

Las anteriores noticias han desviado la atencion de un asunto que encierra bastante importancia; la opinion del romano pontífice acerca del incesante batallar de los católicos de *La Fé* y los de *El Siglo Futuro*.

El obispo de Teruel que con los romeros ha visitado últimamente al Papa, la ha espresado en la iglesia de san Luis en Madrid en la plática de despedida á los peregrinos llegados de Roma.

La voluntad del romano pontífice —segun ha dicho el prelado de Teruel—no admite interpretacion de ningun género. El Papa juzga compatible la salud de la iglesia con cualquiera forma de gobierno: el imperio, la monarquia, la república.

La indirecta al irregular *Siglo Futuro*, no ha podido ser más manifiesta.

Y más aun cuando al tratar del último punto, *resoluciones*, manifestó con energía que en cuanto llegue á su diócesis constituirá la *union católica*, cumpliendo así la voluntad espresa del padre *comun* de los fieles.

—*Nulla est redemptio.*

Ha dicho un mestizo á los adeptos del señor Nocedal.

El rey en Zaragoza.

A las noticias referentes al entu-si-as-ta recibimiento que don Alfonso ha tenido en Zaragoza, comunicados por algunos corresponsales—entre los cuales no figura ciertamente el intrépido Mencheta—hay que añadir que todos los concejales republicanos brillaron por su ausencia en la comitiva que fué á recibir al fefe del Estado en la estacion.

El dia 20 el rey visitó, á las diez de la mañana, uno de los pabellones del nuevo manicomio desde el cual se dirigió á la Diputacion provincial para presenciar el desfile de una manifestacion organizada en su honor. Los manifestantes dieron algunos vivas á Albareda, y luego al rey.

Para que se vea la fidelidad con que los periódicos ministeriales hacen la reseña del viage régio, trascribimos las siguientes líneas de *El Eco de Calatayud:*

«El recibimiento hecho ayer al jeje del Estado por el vecindario de esta ciudad, fué respetuoso cual corresponde: pero sin que aquellas muchedumbres que llenaban los andenes todos de la estacion, hicieran otra clase de manifestaciones que las de la simple curiosidad.

Esta es la realidad de los hechos; y cuando tan facilmente puede demostrarse la verdad, parece mentira que corresponsales como el de *La Correspondencia de España*, señor Mencheta, telegrafien á sus periódicos diciendo que tambien en esta ciudad se *repitieron los vítores y manifestaciones de regocijo.*

Así se escribe la historia. No sabe el señor Mencheta que son cosas pasadas de moda: siga forjando con sus *verídicos* telégramas la crónica del viaje régio, y por su exactitud y veracidad la patria le quedará agradecida.»

Isabel II en Sevilla.

El Alabardero periódico de aquella capital, noticia lo siguiente:

«Un espectaculo grosero, que á dolorosas reflexiones se prestaba, contemplamos ayer á las puertas mismas del régio alcazar que albergaba á la augusta madre del soberano.

Presenciando la entrada de los carruajes por la puerta de la Montería, hallábase numerosa concurrencia formada, en su mayor parte, de mozalvetes y zagalones; cada uno de los coches que pasaban por este sitio era saludado por salvaje griteria de aquellos; así que por espacio de más de media hora fué este bárbaro entretenimiento el solaz de aquellas gentes.

Voces descompasadas, y alguna que otra palabrota indecorosa, brotaban de aquellos labios, que, en más de una ocasion, llegaron á hacer perder la paciencia á algunos aurigas, que no vacilaron en tomarse la justicia por su mano, y de pié en el pescante, empuñando el látigo, comenzaron á sacudir fustazos á los vocingleros, produciéndose, como es natural, la consiguiente escandalosa escena: pero una vez que el ofendido automedonte tuvo que seguir su camino hasta la puerta principal del palacio, no fué entonces griteria, sino salvaje cúmulo de groserias las que le dirigieron al verlo desaparecer; y, entretanto, como si por efecto de algun conjuro mágico se hubiese hecho desaparecer á todos los indivíduos del cuerpo de guardias municipales y agentes de órden público, ni siquiera uno de éstos apareció por este lugar, no sabemos si por hallarse destinados á otros sitios ó «motu propio;» con lo cual la escena duró hasta que desapareció el último de los carruajes.»

EL EXITO.

La desgracia es el crisol donde se purifica el carácter, la piedra de toque del mérito, la santificacion del génio; el hombre se templa en la adversidad, como el acero en la fragua.

Entre el sinnúmero de frases que pasan por verdaderas, sin serlo, pocas tan falsas como las anteriores; y voy á demostrarlo.

Unas veces por orgullo, otras por cálculo y otras por necesidad, el hombre desgraciado falsea ó disfraza sus pensamientos; y como no puede imponer su voluntad, busca compensaciones para su amor propio en apariencias de virtud que el mundo acepta sin discusion, porque no despiertan envidia en nadie. Esta situacion difícil y humillante, hace brotar ideas de represalias que oculta cuidadosamente, hasta que el más pequeño cambio de fortuna le coloca en condiciones de presentarse tal cual es, sin temor á las contingencias que hubiera corrido en otro caso.

El que hizo del orgullo coraza de la dignidad, exagerándolo tal vez, pero presentándose tanto más altivo cuanto más desgraciado era, puede pasar del estado próspero al adverso sin bruscas sacudidas, al contrario del que obró por necesidad ó por cálculo; que en éste la transicion es violenta y el cambio completo. Semejante á esas cajas de juguetes perfectamente barnizadas que sorprenden á los niños por su elegante forma y caprichosos dibujos, y de las cuales sale un muñeco deforme ó un animal inmundo al oprimir el resorte, ese hombre se despoja del ropaje de modestia y tolerancia que lo cubría, y aparece vestido de vanidad y de soberbia en el momento que el capricho de la suerte le autoriza para olvidar beneficios y prescindir de consideraciones y respetos. Y así como el gato, obligado por su ama á vivir en compañía de un pájaro imprevisoramente le pica en el hocico y le arrebata la comida, aprovecha el menor descuido para lanzarse sobre él y destrozarle entre sus uñas, gozando á proporcion de las veces que ha dominado su instinto, así el hombre ese dá rienda á sus malas pasiones comprimidas, siendo más inplacables cuanto más tiempo las escondió.

Si en la desgracia oculta el hombre las pasiones que pudieran perjudicarle, en la fortuna puede presentar al desnudo su alma, sabiendo, como to-

dos sabemos, que el triunfo, legítimo ó no, recibe la sancion del vulgo. Por eso el verdadero talento y la verdadera grandeza consisten precisamente en resistir esa tentacion, y en no ceder á la vanidad nada de lo que corresponde al orgullo, noble pasion que en caso alguno debe confundirse con la otra, raquítico engendro de la presuncion y la nutilidad.

Nada más cómodo que razonar de esta manera á raiz del triunfo: «¿Qué creian los imbéciles que me ayudaron? El talento se abre paso cuando quiere, y la escala debe estar orgullosa de haber soportado el peso del que valerosamente subió á la muralla cubriéndose de gloria. Nada de consideraciones con los que tenian obligacion de sacrificarse por mí. Aun despreciándolos, ganan todavia. ¿Qué parte tiene en los apiausos tributados al organista el muchacho que llena de aire el fuelle? Ninguna. Pues la misma tienen ellos en mi triunfo.» Nada más fácil que decirse todo eso, pero tampoco nada más difícil que probarlo.

Los profetas y los apóstoles contribuyen eficazmente al triunfo de toda idea, aun cuando la gloria refleje sobre el que la realiza. Y en todo caso, y aun siendo el éxito justo y debido exclusivamente al propio mérito, debe el hombre colocarse á la altura de su obra para merecerlo, ó resignarse con el fallo de los que lo atribuyan á casual acierto ó prestado apoyo.

Por lo tanto, no debe juzgarse al hombre en la desgracia, porque su voluntad no funciona libremente; y sí en la fortuna en que sus malas pasiones aparecen, como el cadáver arrojado al agua con un peso á los pies sube á la superficie en cuanto se rompe la cuerda que lo sujetaba.

Comprendo que el éxito—en ocasiones patrimonio de las medianías—contiene levadura de soberbia bastante á disculpar ciertas debilidades; pero no que sirva nunca para justificar pequeñeces, más propias de mujeres sin meollo que de hombres de seso y espíritu levantado.—*José Nahens*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Otro cariño del *órgano*.

Ocúpase éste de un asunto que le interesa muy directamente, y dice que EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA es el único que enmudece ante el clamoreo general que se ha levantado en todos los ámbitos de esta ciudad contra las delegaciones de Hacienda y el Banco.

¿Por qué será?

Sin duda porque alguien de nosotros estará adeudando nueve años la contribucion.

O porque necesitaremos solicitar que se nos conceda la *gracia* de apelar de una resolucion administrativa, á pesar de haber terminado el plazo legal.

O porque alguien de nosotros estará empleado en la delegacion del Banco.

O porque, algun agradecido sócio del casino radical nos rogará que roguemos á su vez al señor Delegado de Hacienda que se interese por su suerte.

O porque se nos enviará un recado de atencion para convenir en la fórmula de no pagar con apremios la contribucion industrial.

O porque apelamos á ciertas y determinadas influencias *cosieras* para que *nuestros* espedientes sobre bienes nacionales se llenen de polvo.

O porque no tenemos el valor de corresponder con la diatriba y el insulto grosero, al favor que se nos acaba de otorgar galantemente.

O porque estendemos los recibos de la Delegacion del Banco.

O porque la *nómina* que todos los meses firmamos amortigua nuestro republicanismo.

Y en realidad de verdad, seria la mayor y más negra de las ingratitudes, corresponder á hechos tan graciosos y que tan personalmente nos interesan, con el enojo y la oposicion.

Hasta ese estremo llevamos nosotros el *agradecimiento*.

Más sobre la provision de la secretaria del juzgado municipal de Benicarló.

Dice *El Mediterráneo* de Vinaroz:

«Con fecha 12 del corriente, ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Benicarló don Bartolomé Querol, por ser el que mejores requisitos reunia de los aspirantes á esta plaza, puesto que acreditó tener hechos los estudios en la carrera del notariado.»

Y nosotros defensores siempre de la verdad, debemos contestarle á nuestro mal informado colega, que es completamente falso que el tal Bartolomé Querol tenga hechos los estudios del notariado, pues al solicitar la secretaría no solo no presentó la certificacion de aptitud para el ejercicio de los cargos de secretario y suplente de los juzgados municipales que previene el artículo 13 del reglamento de 10 de Abril de 1871, sino que tampoco ha acreditado poseer ninguna clase de conocimientos prácticos en negocios judiciales, cuyos requisitos han acreditado en forma los otros dos aspirantes, don José Vicente Bel y don Manuel Vives.

Nos escriben de Alcalá que el domingo fué levemente herido en la pierna derecha por arma de fuego, Antonio Delás Fresquet de veintiun años de edad. Al poco rato la guardia civil aprehendió á Vicente Delás Barceló de la propia vecindad, presunto autor de dicho delito.

Leemos:

»Los *bebes* (sin acento en la última vocal,) nos han favorecido *soldando* ó *estampando* íntegra en su *acreditado* periódico la composicion que con el epígrafe *Tableau* publicamos como recordarán nuestros abonados, en nuestro periódico.

Damos las *gracias* á los bebés.»

Corresponderemos al *lustre* que nos dá el colega, regalándole un cepillo.

Es lo menos que podemos hacer.

El teniente del regimiento reserva de caballeria de esta provincia don Felipe Valdivieso y Diaz, ha sido destinado al regimiento cazadores de Alcántara y el alferez don Evaristo Alvarez y Delgado, á la reserva de caballeria de Ciudad-Real.

Segun hemos oido á varios labradores, la cosecha de naranja dará este año buenos resultados en esta provincia. Las mismas noticias tenemos de Tortosa y Valencia. No así la de aceitunas, cuyo fruto sufrió mucho en los temporales ocurridos últimamente.

Un toro de los que se debian correr el martes en Ulldecona, escapóse el dia anterior del corral donde estaba encerrado, obligando á cerrar los portales de la poblacion para evitar su fuga por el campo Anduvo suelto algunas horas, y para perseguirlo, hubo necesidad de que el vecindario alumbrara con luces las ventanas y balcones, pues ocurrió de noche el hecho y se pasó largo rato sin poder dar con el bicho. Por fin, á las primeras horas de la madrugada, logró darse alcance al bravo animal, que originó no pocos sustos y alarma en aquella villa.

Encontrándose el viernes último un jornalero estrayendo tierra en una de las márjenes del rio, (Vinaroz) fué sorprendido por un desplome. El desgraciado, pereció víctima de su imprudencia. Una hora despues de ocurrida la desgracia, se estrajo el cadáver que habia sufrido dos fracturas, una en la nuca y otra en la columna vertebral.

El domingo á las nueve de la noche en una de las calles de Cinctorres fué mortalmente herido Julian Monforte Eixarch, vecino de dicho pueblo. El agresor, Manuel Cavaller Queral, de la propia vecindad, una hora despues, fué aprehendido por la guardia civil, ocupándole una navaja de largas dimensiones. En la misma noche fueron detenidos dos sujetos más á quienes se les supone cómplices del delito.

Dice *La Izquierda Dinástica:*

«En Zaragoza, un loco que se creia rey, ha reconocido á don Alfonso.

Hasta los locos van curándose de sus aficiones individuales y reconociendo la legalidad existente.

¿Estarán faltos de razon los que aun persisten en no reconocer lo que los locos con mejor acuerdo reconocen.»

—No creais á ese.

Dijo el loco de Zaragoza.

Y de esto, á lo que indica el colega, existe kilométrica diferencia.

Por lo demás, suplicamos al colega que mire con más caridad nuestra monomania anti-borbónica.

Siquiera por los siete años que él la padeció tambien.

Y porque si resulta verdad, como resultará, lo de los *obstáculos tradicionales*, aun puede que el colega venga á buscarnos á nuestro manicomio republicano.

Ha principiado en esta comarca la estraccion de la naranja, que alcanza el precio de diez pesetas millar.

La sala de lo criminal de la audiencia de Valencia, ha absuelto al señor Thous, redactor de *El Zuavo*, en la querella que sobre supuestas injurias al señor gobernador se le ha seguido. Don Gaspar Thous, director de dicho colega, defendió á su señor hermano.

Nuestra enhorabuena al director del apreciable periódico del señor Monescillo.

Segun dicen.

Los posibilistas de Valencia contrarios á la jefatura del señor Gras (don Paco de Paula). han constituido ya su comité provincial en esta forma: presidente, don Norberto Piñango; vicepresidente, don Rafael Comas; secretario, don Antonio Cervera. Comision permanente: presidente, don Vicente Llovet y Sanchiz; vicepresidente, don José Zaragoza; vocales, don Francisco Alís, don Ramon Quinza, y secretario, don Mariano Sabado.

Además ha adoptado los siguientes acuerdos:

«1.° Manifestar á don Emilio Castelar la adhesion completa del comité á la politica sustentada por el eminente orador.

2.° Autorizar á la comision permanente para resolver todas las incidencias relativas á las próximas elecciones, dando cuenta en su dia al comité provincial.

3.° Encargar á dicha comision la redaccion del reglamento por el cual se ha de regir el comité.

4.° Que el comité celebre su segunda reunion el dia 15 del próximo Noviembre, ó antes, si así lo acuerda su presidente ó la comision permanente.»

El semanario *Los Distritos*, órgano de esta fraccion, publicó el sábado un enérgico artículo contra la jefatura del señor Gras, á quien trata severamente.

Y es que la jefatura del señor Gras, tambien merece el equivoco.

Jefatura.

Con fecha de anteayer escriben de Segorbe lo siguiente:

«Anoche se reunió el comité del partido fusionista (cinco señores) y entre otras cosas acordó votar en las próximas elecciones para diputado provincial al primer teniente alcalde don Javier Chaumel, á pesar de que segun mis noticias estaba indicado para dicho cargo un conocido jóven de esta ciudad muy á propósito para desempeñarlo. Ello dirá.

Una numerosa brigada de trabajadores está realizando importantes mejoras en el Cementerio donde hace tiempo se notaba el mayor abandono.

Hace pocas noches desapareció de casa de sus padres una jóven y hermosa señorita, de 17 abriles, ignorándose hasta la fecha su paradero. Si el hecho tiene el desenlace que es de desear, será un motivo de satisfaccion para dos familias.»

Dice *El Mediterráneo* de Vinaroz:

«Tambien nuestra ciudad ha rendido su tributo de amor y veneracion á la ínclita doctora de Avila, Teresa de Jesús, con motivo del tercer centenario de su muerte. La funcion religiosa revistió toda la pompa y solemnidad á que las virtudes y saber de la Santa le han hecho acreedora. El panegírico, encargado á la elocuencia del jóven presbítero señor Llanes, aunque no correspondió cumplidamente á la fama que tiene conquistada, dejó bastante complacido al auditorio, á quien consigió tener de su parte el orador, por su magnífico y grandilocuente exordio.»

Con el número 17 del semanario *Notas musicales y literarias*, que dirige en Barcelona nuestro distinguido amigo don Felipe Pedrell, además de un escogido y amenísimo texto literario, se ha repartido á los suscritores la conclusion de la *Melodia* del Maestro Vallcorba.

En las oposiciones verificadas en Valencia para proveer la escuela de Villanueva del Grao, ha sido propuesto para llenar la vacante, don Angel Romero, maestro de párvulos de Vinaroz.

Llamamos la atencion de nuestros abonados, acerca del anuncio que aparece en la primera plana, de la acreditada confitería del inteligente industrial don Eduardo Blasco.

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital desde el dia 9 del que rige al 15 del mismo, ámbos inclusive. Nacimientos 11; defunciones 21. Diferencia á favor de las defunciones, 10.

REMITIDO.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Castellon 24 de Octubre de 1882.

Muy señor mio y amigo: Permítame un poco de lugar en su ilustrado periódico para refutar los conceptos falsos que en *La Provincia* y en *El Clamor* del señor Gonzalez, se permite dirigirme un tal don Pedro Fernandez, sin duda como en pago de gratitud que me debe dicho señor, y quedará de usted muy reconocido su atento S. S. Q. B. S. M., *Francisco Rambla*.

Debo empezar diciendo que es completamente falso cuanto dice el señor Fernandez en su comunicado, en lo que atañe á mi persona.

Referiré lo sucedido tal cual pasó para que el público imparcial sepa de quien está la razon.

Me encontraba yo asistiendo un parto

distócico, cuando mandó á mi casa recado dicho señor para que fuera á visitar á su señora, serian sobre las siete de la mañana del dia 18; se le contestó en mi casa que estaba yo ocupado todo el dia y noche anterior y lo seguia estando, pero que me pasarian aviso por si podia aprovechar un intérvalo que me permitiera poderla ver, ya que la enferma solo me deseaba por un momento; y efectivamente, á las ocho y media aproveché la salida que de casa la parturienta me ví obligado á hacer para proveerme de los útiles que necesitaba, y de paso para mi casa entré á visitar á la señora del señor Fernandez. La encontré sumamente alarmada con un ataque de sofocacion,—enfermedad grave de pecho—y no observé ni el más remoto señal ni *signo* que indicara trabajo de parto, ni me hizo la más pequeña observacion dicha señora sobre el mismo asunto. Si hubo parto veinte horas despues, ¿prueba esto que hubiera principiado veinte horas antes, y más en una multípara como lo es su señora? Bien se comprende que este señor sabe muy poco en materia de partos, cuando hasta ignora que hay mujer que dentro de una misma hora empieza y termina el parto. La prescribí, pues, lo que por oportuno tuve, y *nada dejé dicho de sacramentos ni de que la enferma se moria:* eso es completamente falso y calumnioso; solo dije al señor Fernandez al despedirme: «Llame usted á su médico ú á otro cualquiera, porque su señora necesita de los cuidados de un facultativo que pueda estar más á la mira de ella; yo no puedo, porque estoy ocupado ya dos dias en un parto de sumo cuidado del que no puedo separarme un instante, y por lo mismo, aun el tiempo que aquí estoy falto al deber que me impone el caso que estoy tratando.» Se quedó al parecer muy conformado el tal señor, y yo me fuí donde tenia mi obligacion.

Serian las doce y media cuando entraba yo en mi casa lleno de cansancio y sueño, me acosté, y al poco rato recibo recado de mi mujer para que fuese otra vez á casa del señor Fernandez: contesté que me era materialmente imposible por impedírmelo el quebranto que sentia, y que por tal motivo, y por la ocupacion que por la mañana llevaba, ya les tenia indicado que buscaran á otro facultativo.

¿Qué más podia exijir de mí el señor Fernandez? creo que habia cumplido yo en cuanto podia hacer y estaba de mi parte.

Cuando mi mujer pasó á comunicar esta repetida determinacion mia, ya se habia ido de mi casa el recadero; pero no trascurrió media hora en presentarse por dos veces más con idénticas exijencias á lo que contestó mi mujer que era imposible poderles satisfacer.

Ni pasó más, ni pasó menos; lo que sucedió despues ni lo sé ni me importa saberlo. Solo diré que si bien es cierto que he visitado á su señora en diferentes enfermedades, jamás he contraido compromiso de asistirla en el parto.

Ahora bien; ¿qué se propone el remitidista en su comunicado? ¿á quién pretende dar gusto con sus inexactitudes? ¿para qué sacar á plaza mi humilde persona, procurando lastimarla, cuando no me debe más que gratitud?

Pero aun despues de todo esto, y en el supuesto de que fueran verdaderos los cargos que me imputa el señor Fernandez, ¿á qué se reducen? A que yo me he negado á pasar por su casa cuando me llamó por segunda vez. Pues qué, ¿no soy tan libre yo para negarme, como lo es él para buscar á otros? ¿Es que pretende darme lecciones el señor Ferdandez de conducta ó moral profesional?

Muy pretencioso estaba el tal señor si es que esperaba de mi que abandonase á la que estaba asistiendo, ó que llegara mi humanidad hasta el extremo de quebrantar mi salud. Empeño vano es, pues, el del remitidista si se cree que los facultativos somos materia dispuesta á todas horas y en todo caso para asistir á los que, como el señor Fernandez, no se acuerdan de pagar nunca las visitas hechas de mucho tiempo hace. Pero así y todo, á serme posible haber ido, lo hubiera hecho, porque no soy de los que regatean sus servicios en momentos de necesidad. Hable de mí quien me conozca.

Y pasemos por fin á lo más sustancioso del tal remitido; dice así: «No quiero hacer comentarios sobre el proceder que en mi casa ha empleado el facultativo don Francisco Rambla, porque tal vez sea el medio que haya establecido este señor para que su crédito vaya en aumento.....»

¿Oyes Sancho? no te cause tanta pena el haber perdido el pan de tus alforjas porque yo bien se decirte que hubo..... etcétera, etc.

Esto es lo que escueco: y qué bien se vé aquí entre bastidores á el que mueve los hilos del fantoche; ni en fotografía se hace retrato más acabado de quien yo me sé, y el público no ignora.

Pues si señor, pierdo crédito rehuyendo los casos *no sé si difíciles*, para ganar crédito asistiendo á otros no muy fáciles, como sucedió precisamente ese dia: pero no procuro ganarlo haciendo ridículos reclamos anunciándome pomposamente como el «non plus ultra» de esta ó de la otra especialidad.

En fin debo concluir, y digo en verdad que no me hubiera estendido tanto, cansando á mis lectores, si fuera asunto que se rozara menos con mi dignidad profesional, y á no haber entrevisto como por vision fantasmagórica la cola del raton que se entrelaza con los renglones del tal comunicado.

Pero si de el señor Fernandez se ha valido el asqueroso y vil gusano de la envidia como medio para justificar sus fracasos, allá se las haya con sus secuaces, que por ser tales no merecen otra cosa más que el desprecio de quien los conoce.—*F. R.*

Un triunfador de Bargossi.

—

Recordarán todavía los lectores que despedimos al célebre andarin para Portugal, despues de dar sucinta cuenta de sus apuestas y ganancias en la córte.

Desde entonces, aunque habia venido dando muestra de su habilidad en Andalucía y en Madrid mismo, no habia logrado atraer sobre sí nuevamente la atencion como en un principio.

Pero ha vuelto á reaparecer en escena en las fiestas de Zaragoza y da nuevamente que hablar á los periódicos, pero ¿cómo? Para dar cuenta cuando ménos se pensaba del oscurecimiento de su *gloria*, de su derrota.

El hombre-locomotora, el hombre-caballo, el andarin insuperable, ha sido vencido á pesar de todos sus epítetos, por un jóven de Berbeyal, (Huesca) llamado Bielsa, en una apuesta que consistia en dar primero ochenta vueltas á la plaza de toros de Zaragoza.

El aragonés llevaba al concluir dos vueltas de ventaja á su contrincante, habiendo recorrido 14 kilómetros y medio en tres cuartos de hora, ó sea unos 5 kilómetros cada cuarto de hora.

Pero lo más admirable es que segun todas las noticias, Bielsa venció á Bargossi con mucha facilidad y sin cansancio.

Y no es esto solo, sino que concluida la carrera invitó galantemente el vencedor al vencido á cenar en su casa.

Y eso que la casa del vencedor que hacia la invitacion en Zaragoza al caer de la tarde, estaba en Huesca.

Pero Bargossi habia perdido el apetito.

El crímen de Nápoles.

—

Hace pocos dias que se ha verificado en Nápoles la vista de la siguiente causa criminal.

Vivia cerca de aquella poblacion, en compañía de su hija, un matrimonio, cuyas relaciones conyugales no eran nada tranquilas, á causa de una constante infidelidad por parte de la mujer, llamada Assunta.

Cinco habian sido sus deslices, y, sin embargo, todos obtuvieron el perdon del ofendido esposo, cuya repetida indulgencia no fué bastante á evitar la sexta falta.

Assunta era una mujer bella y en extremo graciosa; el marido, de hercúlea musculatura, tenia, en cambio, el espíritu más grande del mundo.

El amante número 6 era un sastrecillo de Marianella, cuya audacia llegaba al extremo de pararse las noches bajo la ventaba del cuarto de los esposos, dándoles serenata.

Hasta tal punto odiaba Assunta á su esposo, y adoraba á su amante, que (¡parece increible!) todas las noches hacia rezar á su hija la siguiente plegaria, que ella repetia casi maquinalmente:

«Madre mia, haz que se muera pronto papá Giovanni, para que nos quedemos solas con Peppino.»

Un dia, Assunta huyó con su amante del hogar conyugal, permaneciendo fuera de él cerca de tres meses.

Cuando regresó, aun encontró perdon en el magnánimo corazon de su esposo.

Poco tiempo habia trascurrido de esto, cuando Assunta tuvo noticia de que su amante iba á casarse con una muchacha, precisamente en el mismo pueblo adonde los esposos habian combiado poco antes su residencia.

La antigua amante lo citó, y acudió el jóven. Al poco tiempo llegó el marido al sitio de la conferencia, y ya no se sabe muy de cierto lo que pasaria.

Se oyeron gritos de socorro, dados por el sastre, y poco despues la multitud detuvo á los esposos, que huian precipitadamente.

El sastre habia sido cruelmente asesinado.

La declaracion de Assunta demuestra que ella sola fué la verdadera autora del crímen, y en cambio el esposo asegura que él quitó la vida al nuevo amante.

Sin embargo de esto, el jurado ha condenado á Assunta á diez años de trabajos forzados, y ha absuelto al marido, sin duda porque los jueces comprendieron que un hombre que ha tenido la abnegacion de perdonar la vida á cinco amantes, ha pagado ya muy caro el derecho de matar al sexto.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del dia 26 de Octubre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitan de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, idem.—De órden de S. E., el capitan, secretario interino, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Evaristo papa y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Vicente y compañeros mártires.

CORREO DE MADRID.

—

Los demócratas republicanos publicarán un manifiesto recomendando la coalicion de todas las fuerzas democráticas.

—Anúnciase la dimision del señor Romero Girón del cargo de vocal de la comision de códigos.

—Ha fallecido en Navalmoral el consecuente republicano, ex-diputado á córtes, don Antonio Concha.

—Ha llegado á la córte, procedente de Zaragoza, don Alfonso y los ministros.

—Dícese que el señor Navarro y Rodrigo, es el candidato de las oposiciones para la presidencia de la cámara popular.

Los amigos del ex-ministro de Fomento aseguran, que en las primeras sesiones del Congreso, hará aquel declaraciones importantes.

Hace pocos dias, digimos en esta misma seccion, que la lógica de los sucesos, impulsaria al señor Navarro y Rodrigo por derroteros francamente liberales y progresivos.

—*La Gaceta Universal* anda estos dias muy triste.

Se ha convencido de que hay bastantes Caines políticos.

Sí, los hay.

Pero á estos Caines no se les pregunta qué han hecho de sus hermanos.

Se les pregunta que ván á hacer del señor Sagasta.

—Con una sencillez propia de *La Epoca*, escribe este diario:

«El partido republicano queda reducido al grupo del señor Ruiz Zorrilla y al grupo del señor Castelar, que se atacan tan rudamente, como sus periódicos demuestran.»

De un plumazo suprime *La Epoca* las agrupaciones federal pactista y federal orgánica, que capitanean los señores Pí y Figueras; y despues se queda tan fresca.

A pesar de ese desahogo pueril, y de afirmar que se reduce completamente el partido republicano, esté segura *La Epoca* de que se forja ilusiones, hijas de su fantasía y su monarquismo.

Y sino, ya se lo dirán de misas, como dice el refran.

—Segun se decia anoche á última hora, ha presentado su dimision el señor conde de Xiquena, gobernador civil de la provincia, por hallarse en desacuerdo con su jefe inmediato el señor ministro de la Gobernacion en un asunto en el cual, segun nuestros informes, toda la razon está de parte del celoso funcionario que tan buena cuenta ha sabido dar de alguno de los abusos que en Madrid existian á ciencia y paciencia de las autoridades.

Conocida como es la intemperancia del señor ministro de la Gobernacion, hace tiempo que esperábamos este resultado, si bien creemos que el Consejo de ministros no admitirá la dimision del señor conde de Xiquena, en cuyo caso don Venancio debe á su vez presentarla, aunque dudamos lo haga.

—El señor Moret visitó ayer al señor Montero Rios para darle cuenta de la reunion celebrada con sus amigos: el señor Moret continúa siendo fiel á los compromisos contraidos con los jefes de la izquierda favorables al restablecimiento de la Constitucion de 1869; y tiene la seguridad de que los señores duque de Veragua, marqués de Sardoal y los que piensen como estos se someterán á la fórmula acordada.

Tambien parece que el señor Moret dió ayer las mismas seguridades al señor duque de la Torre.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro centimos linea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MORITO

Calle de San Juan, 25

Castellon de la Plana.

DE

JOAQUIN CATALAN

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son: Mantecas del pais y extrangeras, quesos bola y gruyer, pasas Denia y Málaga, garbanzos castellanos padres, galletas finas desde 2 y 1|2 á 5 reales libra.

Vinos del pais y extrangeros: el macon, á 2 y 1|2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañia colonial de Matías Lopez, con canela y sin ella.

CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 36.

¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!!

LEGIA FENIX

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del dia de la Legia Fénix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.

Economia sobre el lavado ordinario el 80 por 100: sin necesidad de jabon.

Esta casa ofrece prospectos con todas las esplicaciones para el objeto.

Cuanto quieran en drogueria y ferreteria, á precios arregladísimos.

SAN JUAN, 25.

OBRAS NUEVAS
DE VENTA
en la imprenta de este periódico,
de
DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislacion que empezó á regir en 1.° de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre de1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.

Tienda de la Perdiz.

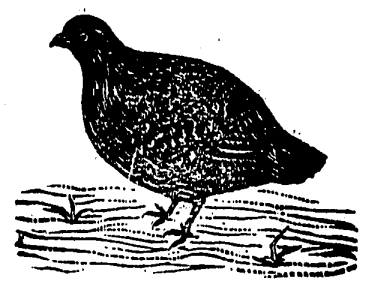

PLA Y BELMONTE,
ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente:

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

La Caja de imposiciones—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mútuos—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jovenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo a sus herederos.

Los seguros á prima fija—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitucion, 25, Castellon.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. Diego Vidal y Fernandez-Delgado

NOVENA EDICION.

Libro de agradable é instructiva lectura, á propósito para desarrollar y ennoblecer los sentimientos de la juventud, aprobado de texto por el Consejo de Instruccion pública para las escuelas de niños y de niñas, recomendado oficialmente por varias Juntas provinciales y recibido favorablemente por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, encartonado á la francesa, al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja, dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 19, Madrid, ó á las librerias de los Sres. Hernando, Rosado, Sobrino, Gonzalez y Ferriz, Hijos de Vazquez, Fé y San Martin.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y libreria de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran coleccion de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha coleccion consta de cinco séries en la forma siguiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta coleccion se halla de venta en la libreria de Vicenta Vilar, Constitucion, 25.